

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

DECLARA:

PRIMERO: De interés Legislativo las VII Jornadas Freireanas “Investigar el mundo para interpretarlo y transformarlo”, a desarrollarse bajo la modalidad mixta, del 12 al 16 de septiembre del corriente año, en el Instituto Superior de Formación Docente Paulo Freire de la localidad de Ramírez, departamento Diamante.

SEGUNDO: Comuníquese a la rectora de la institución *Lic. Lorena Victoria Ban* y dese difusión a la presente.

FUNDAMENTOS

La finalidad del presente proyecto consiste en declarar de interés legislativo de esta Honorable Cámara, la séptima edición de las Jornadas Freireanas “*Investigar el mundo para interpretarlo y transformarlo*”, a desarrollarse del 12 al 16 de septiembre del corriente año bajo la modalidad mixta, en el Instituto Superior de Formación Docente Paulo Freire, en la localidad de Ramírez, del Departamento Diamante.

En esta nueva edición, el eje es la investigación, las posibilidades de mirar el mundo para transformarlo. No desde un lugar ajeno, sino desde la posibilidad de volvernos curiosos para pensar juntos formas posibles de reconstrucción. En los contextos que atravesamos, poder revisar nuestras prácticas pedagógicas dejándonos atravesar por el pensamiento freireano es una necesidad y un desafío.

Las Jornadas Freireanas son parte del proyecto institucional del ISFD Paulo Freire desde el año 2015 en que, a poco tiempo de haber asignado el nombre de Freire a la institución, un grupo de docentes consideraron que era importante revisar los supuestos que atravesaban las prácticas cotidianas de la formación en tensión con la pedagogía freireana. Fue así que año a año reinaugararon el espacio, como tiempo de encuentro para pensar, reflexionar, compartir experiencias, aprender con otros en un intento por resignificar el sentido que tiene aprender y enseñar para quienes son parte de la comunidad “del Freire”.

En contexto de pandemia, año 2020, hubo otras urgencias, otras necesidades que atender y en 2021 el desafío fue plantear el encuentro en forma totalmente virtual, intentando hacer que las nuevas formas de encuentro permitan pensar y resignificar lo que la pedagogía freireana puede aportarnos. La modalidad virtual fue toda una experiencia ya que posibilitó la interacción con otros institutos freireanos del país, compartiendo e intercambiando reflexiones e ideas.

En este año, se propone reeditar los encuentros para continuar este camino de producción colectiva del conocimiento, pensando las prácticas desde los lugares que habitan como docentes, estudiantes, entre otros. El recorrido realizado fue trazando un camino y como espacio de creación institucional, las Jornadas Freireanas en su séptima edición nos vuelven a convocar para profundizar en aquellos aspectos que se vienen realizando para comenzar a desentrañar, revisar y reestructurar sentidos nuevos.

Tal como establece el Plan de Educación Entrerriana “la formación docente permanente, continua y situada es una de las prioridades en los planes provinciales y se logra a través de *programas, jornadas, talleres, ateneos, cursos, congresos, seminarios*, que fortalezcan la innovación, la atención de las necesidades de los sujetos pedagógicos y las demandas pedagógico-didácticas de la gestión institucional”. En el mismo espíritu de la norma, las presentes Jornadas instan a la actividad participativa, colaborativa, creativa y activa, y las experiencias de trabajo que utilicen la tecnología de forma lúdica y reflexiva.

Entiendo, Honorable Cámara, que es fundamental dar apoyo, fomentar y reconocer desde nuestro espacio la realización de actividades como la traída a colación a través del presente proyecto, máxime cuando existe un mandato Constitucional traído por nuestra Carta Magna Nacional y Provincial y en el andamiaje internacional por el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales que obliga a los Estados a asegurar el desarrollo y difusión de la ciencia e investigación científica. Promover la educación, que como es sabido es un derecho humano, debe ser uno de los principales propósitos del Estado; es por ello que traigo a colación la presente iniciativa, entendiéndome además que posee contenidos muy fructíferos para todo el cuerpo estudiantil y docente, y para todo aquel que sienta el afán de pertenecer a dicha actividad.

Por las razones aquí expuestas y a las que estoy dispuesta a verter en el momento oportuno, en caso de ser solicitadas, doy por fundada la iniciativa y hago propicio el momento para invitar a mis pares a acompañarme con su voto favorable.